

El Castellano

Edición de la tarde
Año XXXV - n.º 10 526
BURGOS
Jueves 13 diciembre de 1934

Edición de la tarde
Año XXXV - n.º 10 526
BURGOS
Jueves 13 diciembre de 1934

A la Comisión de Gobernación del Parlamento

Informe de los alcaldes del partido de Belorado

Los alcaldes del partido de Belorado en reunión celebrada hace pocos días acordaron acudir a la información abierta por la Comisión de Gobernación del Congreso para la reforma de la ley municipal.

He aquí el informe emitido.

«El Presupuesto municipal, que debía de ser una enunciación de las necesidades de los pueblos y una relación de medios para satisfacerlas, no es en la realidad otra cosa que una enumeración de cargas impuestas a los Ayuntamientos y una verdadera lista civil. Puede afirmarse en general que los Ayuntamientos de tipo rural no pueden consignar en sus presupuestos sino cantidades míserimas para obras y mejora, y muchos pueblos ni aun siquiera lo necesario para sus exigencias mínimas, tales como una fuente y una escuela. El porcentaje del personal se eleva en algunos presupuestos al 40 o al 50 por 100 de su totalidad, de un 10 a un 15 por 100 han de pagar a la Diputación por el concepto de aportación forzosa y acumulando las demás cargas de índole estatal, impuestos, brigada sanitaria, escuela de trabajo, etc., se deduce que apenas si los Ayuntamientos pueden dedicar un 5 por 100 a sus necesidades peculiares y al progreso y comodidad de sus vecindarios, y muchos pueblos ni un solo céntimo. En cuanto a los ingresos, cada vez son menores las contabilizaciones y mayores las dificultades de la recaudación. Surge el malestar en los vecindarios; las quejas y los comentarios son constantes; y ante la dificultad de la situación de los pueblos, se siente verdadera repugnancia por el desempeño de los cargos conciliares y los ciudadanos van a ellos sin entusiasmo, y si le llevan, pronto la realidad les desilusiona y les venace.»

Pero el informe no se reduce a una lamentación negativa, sino que propone soluciones. El ideal en materia de Hacienda—dice el informe—sería que cada Ayuntamiento organizase un sistema determinado por sí mismo sin más limitación que la garantía del vecindario para aceptar o rechazar los impuestos acordados, pero como estimamos imposible la separación de las haciendas municipales y del Estado, por estar casi agotados todos los motivos de imposición, creamos necesaria la reforma de las Haciendas locales con arreglo a las siguientes bases:

a) Es indispensable librar a los municipios de su actual aportación forzosa para gastos provinciales, restableciendo en su lugar el gravamen que para las Diputaciones autorizó sobre la riqueza territorial, el artículo 11 de la ley de 30 de Junio de 1896, o en otro caso dicha aportación debe ser regulada en relación con los ingresos de los Municipios y sin que en ningún caso pueda la Diputación incautarse de ingresos de los Ayuntamientos.

b) Siendo obligación del Estado pagar el sueldo y la casa habitación a los maestros, así como el material escolar, no tiene derecho a obligar a los Ayuntamientos a facilitarles casa ni a retener para sí el 16 por 100 que ahora retiene con el nombre de «Recargo del 16 por 100 para atenciones de primera enseñanza», nombre que le da inapropiadamente la ley de 31 de Diciembre de 1901.

c) Debe desaparecer de los presupuestos municipales todo lo referente a cargas de la administración de justicia.

d) Por la misma razón debe pasar al Estado los haberes de los funcionarios sanitarios de toda clase, sin perjuicio de que se arbitrase una fórmula para que los Ayuntamientos costearan la asistencia benéfica de los vecinos que se declaren pobres de solemnidad.

e) Debe hacerse cargo el Estado con toda premura de las jubilaciones y pensiones de vejez causadas por los secretarios e interventores. Lo legislado en la actualidad es absurdo y nada equitativo, lo que motiva muchas veces que no se cumpla.

Resolución fácil sería la idea propuesta, de repartir la carga entre todos los municipios, que aportarían un fondo, organizado, administrativo y regido por el Instituto Nacional de Previsión.

f) Debe dejar de exigirse a los pueblos el 20 por 100 de propios, el 10 por 100 de pesas y medidas y el 10 por 100 de aprovechamientos forestales, y librarse a los Ayuntamientos de la tasa de 0,50 pesetas por habitantes para el Circuito Nacional de Firmes Especiales o por lo menos dejarla limitada a los Ayuntamientos en que alguna carretera del Circuito consista al mismo tiempo calle pública.

g) Debe extimirse a los Ayuntamientos de contribuir al sostenimiento de las llamadas Escuelas de Trabajo.

h) Debe extimirse a los Ayuntamientos del pago de casa habitación a los maestros.

i) Al fijar la remuneración de los

directores de banda municipal, se debe suprimir la relación en que aquella está con la de los secretarios respectivos, y la referida ley no debía aplicarse a Ayuntamientos menores de 4.000 habitantes, por cuanto en ellos las bandas de música están integradas en su totalidad por artesanos, no precisando de un director con sueldo.

j) Debe extimirse a los Ayuntamientos de reintegrar y franquiar los repartimientos de contribuciones, los expedientes de quintas, los apéndices, la rectificación del censo de población y demás documentos y expedientes que los Ayuntamientos hacen gratuitamente, en beneficio y servicio de la Patria.

k) Es de todo punto indispensable, para bien de la administración local, que el Estado pague el sueldo de los secretarios de Ayuntamiento y lo cobre a los municipios, previa deducción del valor del trabajo burocrático que los pueblos realizan por la administración central del Estado.

l) Por ser su base y su ámbito de índole exclusivamente municipal, debían ser cedidos íntegramente a los Ayuntamientos los impuestos de Cédulas personales y Contribución urbana, obligando a emplear íntegramente los rendimientos de ésta en obras de pavimentación y saneamiento. Igualmente debe ser cedido a los Ayuntamientos el 50 por 100 de las contribuciones rústica e industrial, porque en el desarrollo y prosperidad de las mismas ejerce decisiva influencia el esfuerzo de la colectividad municipal, y obligando a emplear los rendimientos de la primera en obras de caminos, riegos, alumbramientos de aguas, mercados, puentes, etc., etc.

m) Se debe autorizar a los Ayuntamientos para recargar en 0,10 pesetas el precio del litro de gasolina y sus substitutos.

n) Se debe ir a la creación de la cédula de las personas jurídicas, comprendiendo en este concepto cuantas existan, así asociaciones como entidades de partido; facultar a los Ayuntamientos para establecer un recargo en la tarifa segunda de la contribución sobre utilidades, epígrafe 1.ª, 2.ª y 3.ª, y se concederá a los Ayuntamientos un recargo del 15 por 100 sobre las cuotas de derechos reales que se liquiden en virtud de actos que tengan lugar en el término municipal o que afecten a propiedades sitas en el mismo.

o) Debe concederse franquicia a los municipios para su correspondencia con todas las oficinas del Estado y de la Provincia pues se da el absurdo de que dichas oficinas las tienen con los municipios y no éstos con aquéllas.

p) Habiendo funciones que por su envergadura no pueden ser realizadas con los recursos ordinarios de las corporaciones, tales como construcción de edificios escolares, saneamiento, paro obrero, etc., se debe regular la autorización a los Ayuntamientos, para, con determinadas garantías, imponer recargos sobre las contribuciones del Estado dentro de ciertos límites al expresado fin.

q) Debe extimirse a los Ayuntamientos del pago del impuesto de Derechos reales sobre el producto de sus inscripciones intransferibles y dárlos facilitadas para que puedan subsistir la caza y pesca de sus términos municipales.

r) Se debe reformar el repartimiento general de utilidades en los pueblos en que no sea posible otro medio de imposición, simplificando su tramitación y diversificándola en cada localidad a la riqueza predominante en cada localidad. El repartimiento contendrá una sola parte y deberá establecerse en sustitución de la parte real un impuesto sobre la percepción de rentas de fincas situadas dentro del término municipal por propietarios que no sean vecinos del municipio respectivo.

s) Por vía de ejemplo enumeraremos otros servicios que hoy pesan sobre las haciendas municipales y que por su carácter deberían pasar al Estado.—Elecciones.—Catastro parcelario.—(RR. OO. de 29 y 25 de junio y 14 de octubre de 1926).—Servicio de telecomunicación.—Censo electoral.—Delegación local del Consejo de trabajo y Oficina municipal de colocaciones obreras), (organismo cuyo fracaso es total, hasta el extremo de no funcionar en casi ningún pueblo).—Diets y locomoción de delegados gubernativos.—Conducción de mozos a la capital.—Paradas de sementales.—Comisiones municipales de policía rural, y otros muchos de naturaleza análoga.

Aunque deliberadamente nos hemos circunscrito a la parte económica o de hacienda, por su relación con ésta, no podemos dejar de aludir a un aspecto de la parte administrativa y política de la ley en proyecto, y así, hemos de proponer la constitución de agrupaciones de pueblos para constituir municipios al menos de 1.500 habitantes, teniendo en cuenta las circunstancias topográficas y de comunicación.

DE TOROS

LO QUE HA TOREADO FERNANDO DOMINGUEZ.

Floja, muy floja ha sido la temporada del vallisoletano Fernando Domínguez y menos mal que los éxitos alcanzados en Valladolid, durante la pasada feria, le han valido los contratos de varias fechas para el próximo año.

En Domínguez reconocemos una gran personalidad de buen torero, sin duda alguna el mejor de todos los que peinan «coleta» tanto en Castilla la Vieja como en Castilla la Nueva, pero también debemos reconocer una «mandanga» impropia de quien por tener arte suficiente para ser figura, no saldrá nunca del «montón», y esto como castellanos y como admiradores del arte de Fernando, nos llena de pena.

Toreó su primera corrida esta temporada el día 4 de marzo, en Castellón de la Plana, y la última el 30 de septiembre en Valencia, en cuya corrida resultó cogido de bastante importancia.

Ha toreado 24 corridas en las plazas de Castellón, Valencia, Barcelona, Granada, Madrid, Beziers, Nîmes, Marsella, Burgos, Bayona, San Sebastián, Bilbao, Melilla, Albacete y Valladolid.

Su última actuación ha sido en un festival celebrado el domingo 25 del pasado en Valencia, donde toreó con Cagancho, Enrique Torres, Manolo y Pepe Bienvenida.

La prensa valenciana hace grandes elogios de su labor, diciendo que el triunfo grande de dicho festival lo consiguió Fernando Domínguez. Hizo faenas de capote y de muleta de las más bellas y toreras que se han visto.

Los espectadores, dice «La Voz Valenciana», pasaron el rato más feliz de su vida, viendo torear a Fernando Domínguez. Cortó las orejas, el rabo y una pata del de Villagodio y le arrojaron en sus vueltas triunfales sombreros de caballero y de señora.

Todo dice, parecía poco para premiar a quien hizo pasar al público un rato tan delicioso.

LO QUE DAN LAS CORRIDAS

Las utilidades de las corridas de feria de Bilbao ascendieron a pesetas 135.838. Ahora bien, a estos ingresos se han agregado lo que se obtuvo en el festival del Club Taurino, y por lo tanto, los beneficios repartidos entre la Santa Casa de Misericordia y el Santo Hospital civil, han sido de pesetas 160.000. Y aún hay quien habla mal de la fiesta brava, cuando tantos dolores alivia?

En el festival organizado en Valladolid, por iniciativa de Fernando Domínguez, a beneficio de la fuerza pública, se entregaron a las autoridades la bonita cifra de pesetas 15.982. Y así siempre!

LOS ORADORES y cantantes más famosos usan PASTILLAS CRESCO

CUANDO MORIA UN COMPAÑERO DE PRISION

Se encoleriza, jura y blasfema y, de repente, pierde el habla

EL HECHO. EN SANTANDER.

En principio tomamos la noticia a broma. Pero añadió quien nos la daba: «Nada, amigo Revuelta, puede usted comprobarla antes de diez minutos. Ello es tan cierto como este sol que nos alumbraba.»

De lo primero no podíamos dar fe de lo segundo si, en la magnífica mañana de ayer, Y, como es natural, traíamos de ratificar la noticia que se nos transmitía y que tenía un indudable valor informativo, mayor aún porque el suceso se había producido en nuestra capital.

CUANDO AGONIZABA SU COMPAÑERO.

En la madrugada del jueves último falleció en Valdecilla el obrero minero Lino Crespo Gaitero, de sesenta y tres años, casado, vecino de Cabárceno y con seis hijos, a consecuencia de la rotura de varias costillas, lesiones producidas al caerse por una escalera el día 26 de noviembre a bordo del vapor «Alfonso Pérez», en el que se encontraba detenido con motivo de los sucesos de octubre.

Al infeliz Crespo se le iba la vida entre dolores espantosos, que le hacían pronunciar ayes lastimosos y desgaradores.

Cuando la señorita de la sala requirió de nuevo la visita del médico de guardia y seguidamente del capellán, para administrar los Sacramentos al pobre Lino, otro de los enfermos de la misma sala (piso tercero del pabellón 20) llamado Fernando Gutiérrez, soltero, de 38 años de edad, natural de un pueblo de Asturias, convaleciente de una pulmonía y preso también por los sucesos revolucionarios, comenzó a protestar a grandes voces de los ecos lastimeros del moribundo, diciendo entre otras cosas que se muriera cuanto antes, que le colgaran o le tiraran por el ventanal más próximo, terminando con terribles blasfemias.

Cuando lo hacía en una contra Dios

EL «ESTUDIANTE» CAMBIA DE APODERADO.

Hemos recibido un atento «Saluda» del valiente matador de toros Luis Gómez «El Estudiante», comunicándonos que el conocido y prestigioso apoderado don Arturo Barrera se encargará de la próxima temporada de los asuntos taurinos del torero de Alcalá de Henares.

Es un acierto de Luis Gómez, por el que le felicitamos, la designación para que lo represente un hombre de la garantía y la solvencia del de don Arturo Barrera.

FESTIVAL TAURINO EN ZAMORA.

Hace unos días tuvo lugar en la plaza de Zamora un gran festival taurino, que se celebró con enorme animación, por tratarse de un beneficio a las fuerzas que han reprimido el movimiento revolucionario.

Pidió la llave la bellísima señorita Victoria Tomé, hija del diputado agrario don Vicente Tomé. Regalaron los novillos Argimiro y Alipio Pérez Tabernero, Cobaleda, Agustín Escudero y don Vicente Tomé, y don Vicente Tomé.

Todos los bichos resultaron bravos y los aficionados salmantinos Jaime Coquilla y Julio Sánchez, ovacionados, alcanzando un resonante triunfo Fernando Pérez Tabernero, hijo del ganadero don Argimiro tan conocido en Burgos y donde cuenta con tan buenos amigos. La labor del hijo mayor del popular ganadero, fué el comentario del día en todas las peñas de aficionados de Salamanca y Zamora. Nada nos extraña el éxito de Fernando, ya que hace tiempo sabíamos sus excelentes condiciones para el difícil arte de Chuchares. ¡Enhorabuena!

LA TEMPORADA DE CORROCHANO.

Por muy hijo que sea de su padre, éste mal educado, jovenzuelo va desapareciendo de los ruedos a gran velocidad, y si este año consiguió torear quince corridas, se lo debe a Domingo Ortega, que impuso en varias plazas al hijo del revisero Corrochano, para corresponder a las crónicas que el padre dedicó al torero de Borox.

Comenzó a actuar el 25 de marzo en Madrid y terminó el 1 de octubre en Sevilla. Las quince corridas en las que tomó parte fueron en las plazas de Madrid, Cáceres, Plasencia, Nîmes, Zamora, Barcelona, Valencia, Palma de Mallorca, Manzanera, San Sebastián, Gijón, Salamanca y Sevilla.

De donde no hay no se puede sacar, don Gregorio, por mucho que valga su acreditada pluma!

DON AVILLANEDA.

FUTBOL

LA LIGA SE ESTIRA.

Para el próximo día 16, los partidos señalados para el campeonato de la Liga son los siguientes:

Primera división.

En Madrid (Chamartín), titular Athletic madrileño.
En Bilbao (Ibaiondo), Arenas-Betis.
En Barcelona (Las Cortes), titular-Donostia.
En Santander (Sardinero), Racing-Oviedo.
En Sevilla, titular-Español.
En Valencia (Mestalla), titular-Athletic bilbaíno.

Segunda división.

Primer grupo.—En Ferrol (Inferniño), Racing-Nacional.
En Gijón (El Molinón), Sporting-Stadium avilesino.
En Vigo (Balaidos), Celta-Deportivo Coruñés.
En Baracaldo (Lasesarre), titular-Valladolid.
Segundo grupo.—En Sabadell (Creu Alta), titular-Logroño.
En Irún (Gal), Unión-Gerona.
En Zaragoza (Torrero), titular-Júpiter.
En Badalona, titular-Osasuna.
Tercer grupo.—En Valencia (Vallejo), Levante-Elche.
En Málaga (Baños del Carmen), Malacitano-Hércules.
En Murcia (La Condomina), titular-Recreativo de Granada.
En Castellón, La Plana-Gimnástico.

Almanaque - Magazane

Novela Rosa 1934

De verdadero acierto, literario y tipográfico, puede calificarse este año tan selecta y acreditada publicación.

Figuran entre sus colaboradores las primeras firmas nacionales y extranjeras. Inserta curiosos y vibrantes reportajes ochocentistas, que provocan con su intenso dramatismo honda impresión; preciosos cuentos narraciones, una interesante y útil lista de latinajos y locuciones extranjeras, de frecuente uso en literatura, poesías, chistes, etcétera.

La lindísima novela «María Dolores», joya y regalo del espíritu, ha sido escrita expresamente para este almanaque por el popular autor levantino, R. Pérez y P-rez.

«El collar de diamantes» es una atractiva nota histórica literaria sobre la vida de María Antonieta, que hace destacar con brillantez la personalidad de mundial renombre de Stefan Zweig, el célebre autor que ha escrito la biografía de la mencionada soberana. En una palabra, puede afirmarse que el Almanaque-Magazine, Novela Rosa, es una elocuente confirmación de los éxitos de los años anteriores, cumplidamente aumentados.

Un volumen de 288 páginas, profusamente ilustrado con originales dibujos, 3 pesetas. Editorial Juventud, S. A. Provenza, 101. Barcelona.

Notas de la Alcaldía

La Alcaldía ha entregado a don Atlano Pérez, padre del soldado Fermín Pérez, la cantidad de 599,50 pesetas, importe de las cantidades recaudadas en el Ayuntamiento, en la suscripción abierta para socorrer a la familia del citado Fermín.

El mozo Fermín del Río Guinea, hijo de José y de Juliana que nació en Alforados de Moneo el día 23 de octubre de 1914, se presentará a las 13 en el Negociado de Quintas de la Secretaría municipal para un asunto que le interesa.

MULTAS. Por la Alcaldía han sido multados con 50 pesetas, una repartidora de leche, por no presentarse en la oficina de la Guardia al objeto de recoger una muestra de dicho líquido para su análisis en el Laboratorio, y con 10, un individuo por dar voces en el Teatro Principal, durante la función de tarde del domingo.

Se habla mucho de acción social católica, pero son contados los que saben que el primer deber de todos es propagar y proteger el diario católico. (Obispo de Tarbes.)

GRUBER

CONCIERTOS EN TIEMPOS PASADOS

¿Quién halla alguna analogía en estos días que corren y aquellos en que el bienio estaba en su pleno apogeo? A los que establecen la comparación se les llama apasionados y muy malos intencionados. Pero hay que juzgar, juzgando las cosas imparcialmente, que es cierto que no estamos en el año 32; y también es verdad que algunas cosas de las que están ocurriendo entonces.

Los periódicos han publicado en estos días una comisión de patronos catalanes ha visitado al jefe del gobierno para encarecerle tome las medidas conducentes a terminar en Barcelona con los atracos y los atentados.

La comisión forzosamente recuerda que vino a Madrid, de Sevilla, en nombre de la señor Azuaga era amo de España. Y aquella comisión, que está, pidió a las autoridades que respetaran las haciendas y las personas. No se puede decir que en ese asunto se le exigiera lo que se le exigiera. Lo menos que se puede exigir que la propiedad sea sagrada y que se cace a las personas al volver a España.

Es muy desagradable comprobar que en algunos aspectos de la vida política y social muy parecidos y hasta iguales a los que se daban en aquellos años.

La disciplina de los partidos, igual a la que en las Constituyentes, ha sido que las Cortes actuales voten la fórmula sobre el Estatuto de Cataluña, no nos satisface a nadie, ni a la mayoría, como lo ha demostrado el que se hayan votado 135 diputados, pertenecientes a seis partidos políticos, y la fórmula la han votado desde el Congreso de la Unión Republicana hasta el C. E. D. A.

Justo es consignar que en Madrid se produjo un gran malestar la suscripción del Estatuto, éste es lo más singular que se conoce. Si el señor Villanova fué el que más votos obtuvo en la candidatura de la Unión Derechas, se debió a su campaña contra el Estatuto.

Es de suponer que algunos diputados que han votado la fórmula, sintieron el remordimiento del que infiere mal contra su propio deseo. De no ser por la disciplina de los partidos, las Cortes actuales hubieran votado la fórmula.

Es muy triste que alguien halle en estos tiempos analogías con aquellos en que el grito viva España, era un grito heroico; y en tanto que se cantaba la Internacional y se entonaban himnos revolucionarios en torno de la estatua de Villanova, en Barcelona.

Se están haciendo demasiadas concesiones en nombre de la concordia gubernamental. Concordia gubernamental no quiere decir bienestar nacional; no porque marchan en discordia los intereses nacionales y los intereses de los partidos que gobiernan.

Es pena comprobar que hay quien ha comparaciones tan odiosas como signi quer demostrar que ahora que en el poder tres ministros de la Unión Derechas, también ocurren cosas parecidas a las que todos los días sucedían en el bienio.

EMIGDIO MOLINA.

De la Inspección de la Primera Enseñanza

Ha sido nombrada inspectora de la enseñanza de esta provincia doña María Cruz Rubio, que lo era de Logroño, y se han posesionado las zonas 3.ª y 6.ª respectivamente las señoras Raimunda Sobrino Álvarez y don Esteban Díez Pérez, cesando en sus puestos anteriormente tenían a su cargo.

«Burgos Automovilista»

El número último de esta revista mensual, perteneciente al mes actual contiene el siguiente sumario:

Reunión importante.—El Código de Circulación.—Circular de la Cátedra Provincial de Transportes de Badajoz sobre sostenimiento y defensa Industrial del servicio público.—¿Qué pasa en las Patentes?—Conciertos con Hérostrato.—Datos prácticos (continuación).—El trabajo del chauffeur y la carrera del estómago.—Código de la circulación (continuación).—Relación de automóviles matriculados por la Jefatura de Obras Públicas en el mes de Septiembre.—Altas de socios en la Patronal en el mes anterior.

g) Debe extimirse a los Ayuntamientos de contribuir al sostenimiento de las llamadas Escuelas de Trabajo.

h) Debe extimirse a los Ayuntamientos del pago de casa habitación a los maestros.

i) Al fijar la remuneración de los

Canción de Cuna

en AVENIDA

Cuando entre en una casa y no perciba olores desagradables o nauseabundos, afirma que allí usan para limpiar suelos y muebles ENCAUSTICO ALIRON

Écos de la vida local

Suscripción nacional para recompensar a las fuerzas que han intervenido en la represión del movimiento revolucionario

Pesetas	
REGAUDADO EN EL GOBIERNO CIVIL	
Ayuntamiento y vecinos de Pradoluengo	828,60
Ayuntamiento y vecinos de Espinosa de los Monteros	908,45
D. Félix de Lozar Bartolomé Secretario de Prescncio, don Arsenio Santamaría	5
Junta Directiva de Acción Popular	2.152,50
EN EL BANCO MERCANTIL	
Suma anterior	359,50
Ayuntamiento de Aranda de Duero	5.710,45
Total	6.069,95
EN «EL CASTELLANO»	
Suma anterior	5.976,30
Ayuntamiento de las Hormazas	20
Total	5.996,30
Se admiten donativos en EL CASTELLANO.	

Para la viuda e hijos del Guardia civil muerto

Pesetas	
GOBIERNO CIVIL	
Ayuntamiento de Pradoluengo	12,50
Las suscripciones para el Ejército y para las viudas de los dos guardias, quedan definitivamente cerradas el día 14 del corriente.	

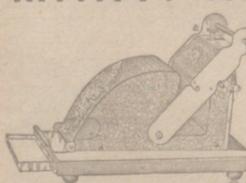
Para la viuda del Guardia de Asalto

Pesetas	
GOBIERNO CIVIL	
Ayuntamiento de Pradoluengo	12,50

SASTRERIA de ELIAS LOPEZ MARCOS

La más surtida en novedades. Pida lo más nuevo de la actual temporada.

ESPOLÓN, 8



MARTIAN

La maquina más perfecta y segura para hacer cigarrillos dentro de su precio

DEMOSTRACION Y VENTA

Domingo de Pablo

Plaza Mayor, núm. 50 BURGOS

TODA MUJER

cuidadosa de la lozanía de su piel, elegirá el producto o tratamiento que necesita.

PUEDA TOMAR CONSEJO

de la especialista de la piel, Srta. Lupo, quien los días 14 y 15 del actual, hará sus demostraciones en esta capital del procedimiento científico de belleza seguido por

HARRIET HUBBARD AYER
cuyas preparaciones tienen merecida fama mundial, por ser las que consiguen

UNA BELLEZA ATRAYENTE

Aproveche esta ocasión y presente sin demora su consulta en

PERFUMERIA ORIENTE

Plaza Mayor, 67 - Burgos

Tribunales

Sealientos para el 13.
Pleito procedente del Juzgado de Santander, sobre pago de pesetas, seguido entre don Francisco de la Mora Gándara, contra la Sociedad Compañía del Tranvía Miranda.

—Pleito de menor cuantía, sobre pago de cantidad procedente del Juzgado de Bilbao, seguido entre doña Fidela Linage Pereda, con don Jesús Castiella y otro.

—Causa procedente del Juzgado de Belorado, sobre desobediencia, seguida contra Anastasio de Benito Pérez.

SENTENCIA.
En la competencia suscitada por el Juzgado municipal de Valle de Tobalina, al de la misma clase de Burgos, para conocer de un juicio verbal civil sobre pago de cantidad, seguido por don Aniceto Rojo Sastre contra don Domingo Bercedo Alonso, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, decidiendo la competencia a favor del Juzgado municipal de Burgos.

¿Necesita V. taxis?
AVISE AL TELEFONO 2-8-8
Parada, calle de Vitoria

Garage Victoria
Instalado en la parada de coches para que el público sea rápidamente atendido por

Laboratorio RADIO-ELECTRICO
Instalado con elementos ultra-modernos para la reparación de aparatos de todas las marcas por

Radio-Técnico-Oficial
Diagnóstico de averías gratis. Gran stock de válvulas y accesorios. Representante de las marcas de mayor prestigio. Cambio por aparatos usados, facilidades de pago. Sollette catálogos y la nueva lista de emisoras con el reloj mundial.

Eustasio Villanueva
Plaza Mayor, 48

PARA ARTICULOS DE LIMPIEZA

Vizta Vd.



LA COCINA

P. Canales

Suscripción pública a favor del Sindicato Católico de Minereros Españoles de Asturias

D.ª Teresa Jalón de Dávila 10
D. Angel Conde Fernández Cobo 25

—:—
Esta suscripción queda definitivamente cerrada el día 15 de este mes.

—:—
Se admiten donativos en EL CASTELLANO y en el Circulo Católico de Obreros.

Ayuntamiento de Burgos

Se anuncia la venta de bardas de leña procedente de la poda del arbolado de este término municipal; los que deseen adquirirlas se pondrán de acuerdo con el Jardiner municipal, quien señalará el precio de cada una de aquellas.

Burgos 11 de diciembre de 1934.—
El presidente de la Comisión de Países, Pío Almendres Sevilla.

Accidentes del trabajo

Apresúrate, labrador y ganadero

Los accidentes del trabajo son frecuentes. Raro es el día en que no ocurren varios accidentes.

La MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA ha pagado setenta y un accidentes durante este año.

Si tu labrador te lesiona gravemente y no tienes seguro y tienes que operarte o estar meses sin poder trabajar, los grandes gastos de tu hijo de salir.

Lo propio ocurrirá si se te lesionan la mujer o alguno de tus hijos.

Y ¿si mueres o muere alguno de los tuyos en el accidente?

Apresúrate a buscar quien te pague estos gastos y te indemnice.

Lo encontrarás en la MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA, filial y autónoma de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

Su fundador don Francisco Estévez y la Directiva constituyen plena garantía.

Ha rebajado dos veces las cuotas; y su estado es próspero y muy floreciente. Los labradores y ganaderos acuden a ella a centenares para hacer el seguro sobre accidentes del trabajo agrícola y ganadero.

Esta Mutualidad, hoy pujante, ha dejado contentos a todos los que han sufrido accidentes.

¡Labrador! Entrás en fuertes operaciones agrarias. Haz enseguida el seguro. No seas temerario y te ocurra un accidente que te cueste un capital; o te sobrevenga la muerte que es irremediable.

Certificados de Penales
Últimas voluntades, legalizaciones y cuentas gestiones tenga que realizar en Madrid, encárgueselos a NICOLAS NIETO, Vergerá, número 14. MADRID

Guía Profesional

MEDICO - DENTISTA
J. del Val
Duque de la Victoria, 19, pral. izqda.
Antes Plazuela del Arzobispo

Ruiz de Temiño
DENTISTA
de la Casa de Salud Valdecilla
RAYOS X
Calle de Santander, 3.—Teléfono 104
Horas de consulta: 10 a 1 y 4 a 8

F. URRACA
OCULISTA
DEL HOSPITAL DE BARRANTES
Consulta particular, de 11 a 2 y de 4 a 6
GRATIS A LOS POBRES
Lain-Calvo 18, 1.º Teléfono, 228

CLINICA DENTAL
EUSEBIO MORANCHEL
Y SOBRINO
EUSEBIO MIGUEL
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
ESPOLÓN, 2 y 4

GABRIEL SALA
DENTISTA
Almirante Bonifaz, núm. 4

Para la familia del soldado Fermín Pérez

EN EL AYUNTAMIENTO
Operarios de la fábrica de harinas de la viuda de José Pérez.

Félix Velasco 5
Antonio Carrillo 5
Benigno Pérez 5
Ignacio Puente 5
Fausto Fernández 5
Alejandro Rodríguez 5
Máximo Lozano 5
Narciso García 5
Francisco Ortega 5
Isaac Alonso 5
Primitivo Carrillo 5
Eusebio Frías 5
Pedro Nebreda 5

Subastas de pieles

El gremio de tableros de Burgos saca a subasta todas las pieles de buey y ternera que se sacrifican en el matadero público durante el año de 1935.

Dicha subasta se verificará el día 20 del actual a las cuatro de la tarde, en su domicilio social, calle de Santa Clara, 522 y 54, 1.ª.

Benjamín Barreiro
Contratista de obras en general
Con especialidad en cemento armado y trabajos de cementerio.
Habiendo sido encargado durante nueve años en casa don Carmelo Castriello.

PRECIOS ECONÓMICOS
PISONES, 17. TELÉFONO, 3-4-4.

Recuerdos de Burgos
los encontrará V. selectos y económicos en el quiosco de la Plaza del Duque de la Victoria.

Gran surtido en cuadros a la italiana y ranamiento, fotografías y postales

SEPA VD. QUE SE PUBLICARON Para 1935 LAS AGENDAS BAILLY-BAILLIERE MADRID

AGENDA DE BUFETE
DIETARIO
MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA
AGENDA CULINARIA
AGENDA DE BOLSILLO - CARNET

BLOC CALENDARIO DE MESA

LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES
en Casa DALLY, CALLE DE S. DOMINGO, 10, MADRID

¡SOLICITE PROSPECTOS!

Manuel Alonso
Especialista en enfermedades del aparato digestivo
de la clínica del Doctor Hernandez de Madrid
RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS
Vitoria núm. 28 BURGOS

Justiniano Maté
Radiólogo del Hospital Militar
Enfermedades del pecho
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
Almirante Bonifaz, 11, duplicado, 1.º

C. Arangüena García - Inés
Aparato Urinario y Piel
Libertad, 5.-Teléfono, 281
Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

José Carazo Calleja
del Instituto Rubio
PARTOS Y GINECOLOGIA
DIATERMIA
Horas de consulta: de 11 a 12 y de 2 1/2 a 5
Calera, núm. 13, 3.º Teléfono, 229

G. BAÑUELOS
OCULISTA
de la «Casa de Salud Valdecilla»
Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6
PLAZA MAYOR, 67, 1.º
TELÉFONO, 150

Noticias varias

En la Casa de Socorro fueron asistidos anoche de quemaduras de primero y segundo grado en distintas partes del cuerpo, Eusebio Ibañez, de 40 años, que habita Fernán González, 83; Dorotea García, de 3, con domicilio en la calle de San Juan, 37 y Pilar Castrillo, de 2, domiciliada en Fernán González, 60, producidas por caerse al brasero en sus respectivos domicilios.

UROSOLOVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, urellias, etc., etc.

Quesos y manteca

Queda abierto al público esta clase de establecimiento desde el jueves próximo, en la calle de VITORIA, número 2, antes Librería Internacional.

Se vende leche de vaca, a 0,45 pesetas, litro.

TIENDA ASILO.

Raciones suministradas el día de ayer, 1.251.
Donativos. — Dos hermanos, 50 pesetas.
D. F. D., una participación de lotería de Navidad de dos pesetas en el número 7.453.
Don Saturnino Bueno Alonso, en memoria de sus queridos padres (q. e. p. d.), 35 kilos de lentejas.

Joyería, Platería, Bisutería fina

JOSE POLO
Alhajas de platino y oro, Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.
Duque de la Victoria, 19
PRECIO FIJO

Disponemos de impreos para petición de enterramiento eclesástico

Si quiere saborear buena cerveza EXIJA
Cerveza Damm
DEPOSITO:
Confitería Lastra

Nuevamente se pueden adquirir 12 retiros por 0'70 y 12 ídem, propios para carnets, kilométricos, pasaportes, etc., por 1'40 pesetas, en San Juan, n.º 65.

S. BRAVO OLALLA
Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de S. Sebastián
Consulta en Búrgos: sábados y domingos
Sanz Pastor, 18, 1.º.—Teléfono, 225



LORALEJA con reloj CREDILLA

PLAZA MAYOR 58 BURGOS

Notas religiosas

SAN GIL.—Novena en honor de la Inmaculada Concepción.
Por la tarde, a las cinco y media, rosario y a continuación ejercicio de la novena.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.—Novena a la Inmaculada Concepción.
Por la mañana, a las ocho, misa rezada.
Por la tarde, a las siete, estación al Santísimo, santo rosario, plática y novena desde el día 8 de diciembre.

CONCEPCIONISTAS DE LA EX SERANZA.—Huerto del Rey, 5.
Por la tarde, a las cinco y media, exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio de la novena y sermón.

Predicará el día 13 don José Gómez, Superior del Seminario de San Jerónimo.
CONCEPCIONISTAS DE S. LUCAS.—Novena a la Inmaculada Concepción.
A las cinco de la tarde se rezará el santo rosario, y a continuación la novena, terminando con alguna letanía en honor de la Santísima Virgen.
Los días 13, 14 y 15 tendrán lugar el Jubileo de las 40 horas.
En estos días, después de la misa solemne de las nueve, se expondrá el Santísimo.
Por la tarde, además de los cultos de días anteriores, habrá sermón a cargo del doctor don Aurelio Román Valladolid, profesor del Seminario y capellán de la Comunidad.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.
Nacimientos. José Nebreda Morillo, María Torrientes Rodríguez, Carlos Moral Arconada, Esther Renuncio Carrero.

Profesor de Normal, excedente LECCIONES
MAGISTERIO - BACHILLERATO
Razón en esta Administración

Bombillas marca registrada, 0'96 pzas. Id. «Osran», precio catálogo. Id. «Iria» Id. Id.

Depósito: DROGUERÍA ORTEGA
ANTIGUA MERCED, 4.—BURGOS

MANJON
Para estudiantes y maestros
CATÓLICOS
estancia muy económica
San Juan, 33, 2.º
BURGOS

Sociedad Española Montajes Industriales S. A.
Maquinaria y material
Eléctrico en general
Transformadores para soldadura eléctrica
Instalaciones de aire comprimido para toda clase de industrias
Especialidades
APARTADO, 467.-LUCANA, 10
BILBAO

Creyente, hombre de orden y espíritu cívico a EL CASTELLANO que defiende lo que lo que proclama y desea sostener.
Si eres suscriptor, propágame.

CHAMPAGNE VEUVE CLICQUOT PONSARDIN REIMS
Fiel a su tradición secular esta Casa sirve siempre los deliciosos vinos de sus afamados viñedos de la Champagne.

ALMACENES CAMPO
PROXIMA APERTURA
ULTIMAS CREACIONES
EN
Camisas PALMA y Jerseys PLUMA

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de ayer noche

MADRID

Noticias de varios ministerios.-El gobernador de Vizcaya, señor Calviño, procesado.-Una nota de Gordón Ordás.-La Comisión de Guerra se opone a dos ascensos.-Contra la coeducación.-Un incidente en los pasillos del Congreso

De Justicia Madrid 12 (4 t).-El ministro de Justicia llevará al Consejo de mañana el proyecto de ley reformando la de justicia municipal.

De Instrucción Madrid 12 (4 t).-El ministro de Instrucción manifestó esta tarde a los periodistas que se habían normalizado las clases en todas las Facultades, excepto en las de Derecho, que continúa clausurada por acuerdo de la Junta universitaria.

La Asociación de Escritores y Artistas Madrid 12 (4 t).-La Asociación de Escritores y Artistas, presidida por el señor Benlliure, proyecta celebrar en breve una fiesta en honor de los grandes maestros de la zarzuela fallecidos.

Calviño, procesado Madrid 12 (4 t).-Ante el juez señor Alarcón ha declarado hoy el escritor mejicano Martín Luis Guzmán, el comisario de Policía señor Vargas y el capitán de Asalto señor Álvarez.

La guerra en el Chaco Asunción 12 (4 t).-Oficialmente se anuncia que los paraguayos han tomado Villarón, haciendo dos mil prisioneros.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra El número del miércoles Madrid 12.-El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Se clasifica en el tercer periodo de reenganche al suboficial con denominación de sargento primero don Elias Arroyo Sancho, de Artillería, con destino en el Regimiento ligero número 11.

VACANTES DE DESTINOS Personal de banda de Artillería. Se anuncia una vacante de corneta en el Parque divisionario número 6.

Se reanuda el trabajo en las minas de Asturias.-Se habla de la incautación de bienes contra varios revolucionarios

Incendio en una fábrica de hilados Murcia 11 (4 t).-Comunican de Cieza que un incendio ha causado daños de importancia en una fábrica de hilados.

Se reanuda el trabajo en las minas Oviado 12 (6 t).-Hoy han comenzado los trabajos en las minas y las empresas están repartiendo numerosos carnets a los obreros que acuden a solicitar trabajo.

Se les incautarán los bienes Barcelona 12 (6 t).-Se asegura que la autoridad militar dictará en breve la incautación de los bienes particulares contra Arturo Menéndez, Pérez Salas, Badia y Ayguadé.

Subasta El día 16 de diciembre se arrienda en subasta el molino de Tordueles bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en casa de don José del Pozo, de dicho pueblo.

Se reanuda el trabajo en las minas de Asturias.-Se habla de la incautación de bienes contra varios revolucionarios

Se reanuda el trabajo en las minas de Asturias.-Se habla de la incautación de bienes contra varios revolucionarios

Se reanuda el trabajo en las minas de Asturias.-Se habla de la incautación de bienes contra varios revolucionarios

La Comisión de Guerra se opone a dos ascensos

Madrid 12 (6 t).-Esta tarde se ha reunido la Comisión de Guerra con la asistencia de la totalidad de los vocales que la integran, incluso los representantes de Martínez Barrio.

Un documento de Gordón Ordás Madrid 12 (6 t).-Un íntimo de Gordón Ordás anunció esta tarde que éste entregará personalmente al jefe del Gobierno un documento de gran importancia.

La sesión de esta tarde en el Congreso Madrid 12 (6 t).-A las cuatro y diez se abre la sesión bajo la presidencia del señor Alba.

Provincias Se reanuda el trabajo en las minas de Asturias.-Se habla de la incautación de bienes contra varios revolucionarios

Incendio en una fábrica de hilados Murcia 11 (4 t).-Comunican de Cieza que un incendio ha causado daños de importancia en una fábrica de hilados.

Se reanuda el trabajo en las minas Oviado 12 (6 t).-Hoy han comenzado los trabajos en las minas y las empresas están repartiendo numerosos carnets a los obreros que acuden a solicitar trabajo.

Se les incautarán los bienes Barcelona 12 (6 t).-Se asegura que la autoridad militar dictará en breve la incautación de los bienes particulares contra Arturo Menéndez, Pérez Salas, Badia y Ayguadé.

Subasta El día 16 de diciembre se arrienda en subasta el molino de Tordueles bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en casa de don José del Pozo, de dicho pueblo.

Se reanuda el trabajo en las minas de Asturias.-Se habla de la incautación de bienes contra varios revolucionarios

Incendio en una fábrica de hilados Murcia 11 (4 t).-Comunican de Cieza que un incendio ha causado daños de importancia en una fábrica de hilados.

Se reanuda el trabajo en las minas Oviado 12 (6 t).-Hoy han comenzado los trabajos en las minas y las empresas están repartiendo numerosos carnets a los obreros que acuden a solicitar trabajo.

Se les incautarán los bienes Barcelona 12 (6 t).-Se asegura que la autoridad militar dictará en breve la incautación de los bienes particulares contra Arturo Menéndez, Pérez Salas, Badia y Ayguadé.

Subasta El día 16 de diciembre se arrienda en subasta el molino de Tordueles bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en casa de don José del Pozo, de dicho pueblo.

Se reanuda el trabajo en las minas de Asturias.-Se habla de la incautación de bienes contra varios revolucionarios

Incendio en una fábrica de hilados Murcia 11 (4 t).-Comunican de Cieza que un incendio ha causado daños de importancia en una fábrica de hilados.

Se reanuda el trabajo en las minas Oviado 12 (6 t).-Hoy han comenzado los trabajos en las minas y las empresas están repartiendo numerosos carnets a los obreros que acuden a solicitar trabajo.

Se les incautarán los bienes Barcelona 12 (6 t).-Se asegura que la autoridad militar dictará en breve la incautación de los bienes particulares contra Arturo Menéndez, Pérez Salas, Badia y Ayguadé.

Subasta El día 16 de diciembre se arrienda en subasta el molino de Tordueles bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en casa de don José del Pozo, de dicho pueblo.

Se reanuda el trabajo en las minas de Asturias.-Se habla de la incautación de bienes contra varios revolucionarios

hablando de la organización corporativa, que va ganando terreno en bastantes países europeos. Afirma que algunos aspectos de esa organización han comenzado a aplicarse ya en España.

Pide que en la organización corporativa se haga todo lo posible para eliminar la lucha de clases y termina abogando por el sistema colaboracionista.

El ministro de Trabajo le contesta diciendo que los organismos sociales en toda España son deficientes. Hasta hace poco se ha venido gobernando en cuestiones de trabajo por los códigos civil y penal y ahora en cambio, hay un buen número de leyes sociales, y a éste propósito enumera las aprobadas en Cortes desde los tiempos del señor Dato.

Elogia al Instituto de Previsión social que es un orgullo de España. Dice que la República se encontró con una lucha de clases planteada, hecho éste que ha tenido que afrontar y asegura que en los Jurados mixtos, aunque adolezcan de deficiencias, existen elementos de la carrera judicial en alto grado competentes.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley y se pasa a discutir el proyecto de arrendamientos rústicos.

El señor Serra Moret, de la Esquerda, consume un turno en contra de la totalidad del dictamen. Los diputados tradicionalistas y de Renovación Española abandonan el salón en tanto hace uso de la palabra el diputado esqueleroso.

(Sigue la sesión).

Pronto.... Canción de Cuna en AVENIDA

PROVINCIAS Se reanuda el trabajo en las minas de Asturias.-Se habla de la incautación de bienes contra varios revolucionarios

Incendio en una fábrica de hilados Murcia 11 (4 t).-Comunican de Cieza que un incendio ha causado daños de importancia en una fábrica de hilados.

Se reanuda el trabajo en las minas Oviado 12 (6 t).-Hoy han comenzado los trabajos en las minas y las empresas están repartiendo numerosos carnets a los obreros que acuden a solicitar trabajo.

Se les incautarán los bienes Barcelona 12 (6 t).-Se asegura que la autoridad militar dictará en breve la incautación de los bienes particulares contra Arturo Menéndez, Pérez Salas, Badia y Ayguadé.

Subasta El día 16 de diciembre se arrienda en subasta el molino de Tordueles bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en casa de don José del Pozo, de dicho pueblo.

Se reanuda el trabajo en las minas de Asturias.-Se habla de la incautación de bienes contra varios revolucionarios

Incendio en una fábrica de hilados Murcia 11 (4 t).-Comunican de Cieza que un incendio ha causado daños de importancia en una fábrica de hilados.

Se reanuda el trabajo en las minas Oviado 12 (6 t).-Hoy han comenzado los trabajos en las minas y las empresas están repartiendo numerosos carnets a los obreros que acuden a solicitar trabajo.

Se les incautarán los bienes Barcelona 12 (6 t).-Se asegura que la autoridad militar dictará en breve la incautación de los bienes particulares contra Arturo Menéndez, Pérez Salas, Badia y Ayguadé.

Subasta El día 16 de diciembre se arrienda en subasta el molino de Tordueles bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en casa de don José del Pozo, de dicho pueblo.

Se reanuda el trabajo en las minas de Asturias.-Se habla de la incautación de bienes contra varios revolucionarios

Incendio en una fábrica de hilados Murcia 11 (4 t).-Comunican de Cieza que un incendio ha causado daños de importancia en una fábrica de hilados.

Se reanuda el trabajo en las minas Oviado 12 (6 t).-Hoy han comenzado los trabajos en las minas y las empresas están repartiendo numerosos carnets a los obreros que acuden a solicitar trabajo.

Sección financiera VALORES DEL ESTADO

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, Dia 11, Dia 12. Lists various bonds like Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 5%, etc.

Acciones Banco de España, Hipotecario, Hispano Americano, R. de la Plata (nuevo), Español de Crédito Central, etc.

Obligaciones Norte de España 1.ª serie, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, etc.

Cambio internacional Francos, Libras esterlinas, Francos suizos, belgas (oro), Liras, Dólares, Marcos, Escudos portugueses.

Subasta El día 16 de diciembre se arrienda en subasta el molino de Tordueles bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en casa de don José del Pozo, de dicho pueblo.

Se reanuda el trabajo en las minas de Asturias.-Se habla de la incautación de bienes contra varios revolucionarios

Incendio en una fábrica de hilados Murcia 11 (4 t).-Comunican de Cieza que un incendio ha causado daños de importancia en una fábrica de hilados.

Se reanuda el trabajo en las minas Oviado 12 (6 t).-Hoy han comenzado los trabajos en las minas y las empresas están repartiendo numerosos carnets a los obreros que acuden a solicitar trabajo.

Se les incautarán los bienes Barcelona 12 (6 t).-Se asegura que la autoridad militar dictará en breve la incautación de los bienes particulares contra Arturo Menéndez, Pérez Salas, Badia y Ayguadé.

Subasta El día 16 de diciembre se arrienda en subasta el molino de Tordueles bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en casa de don José del Pozo, de dicho pueblo.

Se reanuda el trabajo en las minas de Asturias.-Se habla de la incautación de bienes contra varios revolucionarios

Incendio en una fábrica de hilados Murcia 11 (4 t).-Comunican de Cieza que un incendio ha causado daños de importancia en una fábrica de hilados.

Se reanuda el trabajo en las minas Oviado 12 (6 t).-Hoy han comenzado los trabajos en las minas y las empresas están repartiendo numerosos carnets a los obreros que acuden a solicitar trabajo.

Se les incautarán los bienes Barcelona 12 (6 t).-Se asegura que la autoridad militar dictará en breve la incautación de los bienes particulares contra Arturo Menéndez, Pérez Salas, Badia y Ayguadé.

Subasta El día 16 de diciembre se arrienda en subasta el molino de Tordueles bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en casa de don José del Pozo, de dicho pueblo.

PRIM, Ortopédico EN BURGOS. El día 17 de Diciembre, en el Hotel Norte (de 9 a 3). Piernas y brazos artificiales.

Banco Español de Crédito. Capital autorizado. 100.000.000,- de pesetas. dembolsado. 51.355.500,- de id. RESERVAS. 67.621.926,17 id. Sucursal en BURGOS. Almirante Bonifaz, n.º 24. Intereses que abona. CAJAS DE AHORROS. 3 1/2 por ciento anual. IMPOSICIONES A UN AÑO. 4 por ciento anual.

Edición 'de mediodía'

Las sesiones del Congreso

(Continúa la sesión de ayer.)

El ministro de Agricultura contesta a los impugnadores del dictamen. Justifica su ausencia durante los debates, por haber tenido que realizar un viaje a Extremadura, para estudiar sobre el terreno el problema de aquellos campesinos.

Dá las gracias al Sr. Casanueva por la importancia de su preparación doctrinal al servicio del proyecto; al señor Alvarez Robles, por su disertación en torno a un problema; al señor Díaz Pastor, por su colaboración con sus enmiendas, que han sido incorporadas al dictamen; al señor Del Río, porque, en efecto, ha desbrozado el camino, para lo que ahora se hace; a los señores Traza y Rodríguez Jurado por su crítica benévola.

Los elogios que le ha tributado al señor Serra Moret, los agradece, pero hubieran tenido mayor importancia si se hubieran pronunciado antes del 6 de octubre. No es verdad que el dictamen que se discute sea igual a la ley catalana de cultivos.

Al hacer el resumen del debate, no puede recoger los detalles de las críticas que se le han dirigido.

Estima conveniente establecer un nexo entre el proceso de arrendamientos y el de acceso a la propiedad. Alude al problema que se plantearía si los propietarios se decidieran en masa por los desahucios. Los propietarios pueden decidirse por dedicar su finca al cultivo directo, pero esa finca tendrá que constituir una unidad agronómica. No podrá darse el pretexto de cultivo directo por quien se proponga cultivar fincas, por ejemplo, en varias provincias. (Rumores).

El ministro: Ya suponía que esta afirmación levantaría algunas protestas, pero estoy dispuesto a impedir que se trate de burlar por aquel procedimiento la ley de arrendamientos por los propietarios que tengan cincuenta mil hectáreas. (Ovación unánime en la Cámara).

Para que la ley cumpla sus efectos es necesario contar previamente con la pacificación de los espíritus para llevar a los arrendatarios y a los propietarios a una franca colaboración.

Se ha dicho que vengo a sostener la obra de Marcelino Domingo. Yo podré tener puntos de coincidencia con Marcelino Domingo o con Lamamié de Clairac. (Risas). Anuncia que cederá ante cuanto suponga criterio. Mi obra responde al nombre de popular agrario que ostenta mi partido.

Termina recordando las palabras de Menéndez Pidal sobre el nuevo concepto de populismo que hay que aplicar en España. (Ovación en toda la Cámara).

Se suspende el debate.

Se discute el proyecto de régimen provisional de Cataluña. Continúa el señor Trias de Bes. Defiende su voto. Pide la reunión del Parlamento catalán, seguro de que éste acordará su propia disolución reconociendo su pecado, de deslealtad contra España y contra Cataluña.

No puede desconocerse ahora la personalidad autonómica de Cataluña que reconocieron anteriormente las derechas.

El señor Vélez, en nombre de la Comisión, se opone al voto. Nominalmente lo rechazan 139 votos contra 21.

El señor Zamanillo, tradicionalista, exige la lectura de un artículo del reglamento referente a la explicación de los votos. Leído intenta interpretarlo y le rectifica el señor Alba, quien da la auténtica interpretación. En el momento presente no tiene aplicación el artículo aludido, porque el vo-

to que se discute es anterior a la aprobación del reglamento.

El señor anagnés dice que el pueblo catalán no intervino en la subversión y no obstante se le hace objeto de persecuciones intolerables. Se ha llegado a quitar estancos por el hecho de estar sus administradores afiliados a la Esquerra.

Las palabras del orador producen reiteradas protestas.

El señor Alba dice: Ruego a su señoría que salga del estanco y entre en el debate. (Risas)

Termina pidiendo el restablecimiento de la vigencia del Estatuto.

El señor Tratal, de la Esquerra, defiende su voto pidiendo que el Parlamento catalán funcione dentro del plazo máximo de un mes.

El señor Menéndez, por la Comisión, se opone.

El señor Tratal pide votación nominal, y como no le apoyan quince diputados, no se efectúa.

Terminada la discusión del voto particular, se entra en el debate de totalidad. El señor Palaú interviene brevemente contra la totalidad.

El señor Serra Moret, de Unión Socialista de Cataluña, consume otro turno en contra, siendo interrumpido constantemente. Algunos diputados le recuerdan la rebeldía de la Generalidad.

Pide también la reunión del Parlamento para nombrar nuevo presidente de la Generalidad. Pide igualmente que todos contribuyan a la normalidad jurídica de Cataluña.

El señor Rubio Chávarri, progresista, pide la revisión de las competencias del Estado. No cree en el hecho diferencial de Cataluña, pues si hubiera que basarse en una situación intelectual habría que pronunciarse por Galicia o Andalucía, regiones de las cuales suelen salir los números unos de las oposiciones. (Risas).

El señor Ventosa le pregunta: ¿Su señoría ha sido el número uno?

El señor Chávarri: No hace al caso. El señor Ventosa: Era para admirarle. El señor Alba suspende el debate, volviendo a discutirse la disposición del señor Guallar, sobre Jurados mixtos.

Rectifica brevemente el señor Guallar, contestándole el señor Anagnés de Sojo e insistiendo los oradores en sus respectivos argumentos.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Manifestaciones de Lerroux y de Alba.-La fórmula sobre el régimen transitorio de Cataluña. Cambó se muestra disgustado. Decretos de la "Gaceta"

MADRID.

Enmiendas al proyecto de régimen de Cataluña. Madrid 13.—Se han facilitado a la Prensa las enmiendas que firman los señores Guerra del Río, Gil Robles y otros diputados de la mayoría al proyecto de régimen de Cataluña.

En la primera dispone que queden en suspenso las facultades concedidas en el Estatuto mientras las Cortes, a propuesta del Gobierno y después de levantada la suspensión de garantías, acuerden el restablecimiento gradual del régimen autonómico.

Otra pide que al artículo segundo se añada un párrafo manifestando que al cesar el régimen transitorio, si antes no se hubiese reformado el Estatuto, el Gobierno podrá confiar su representación a un delegado para la ejecución total o parcial en Cataluña de las funciones atribuidas a la Generalidad.

Y la tercera enmienda propone que el artículo tercero se añada un párrafo que diga: «En todo caso, las normas referentes a los servicios de Orden público, Justicia y Enseñanza serán objeto de una ley».

Los diputados asturianos

Madrid 13.—Se reunieron en el Congreso los diputados asturianos con las fuerzas vivas de aquella región y representantes de diversas actividades.

Asistieron los señores Gil Robles y don Melquiades Alvarez. En términos de gran energía, se trató de la absoluta necesidad de que se conceda un crédito para la reparación total e indemnizaciones por daños y perjuicios a los damnificados. El señor Gil Robles telefonó a los ministros de Trabajo y Justicia, pidiéndoles detalles de los acuerdos del Consejo del martes y rogándoles que apoyasen en el Consejo de hoy la autorización para presentar los diputados asturianos y fuerzas vivas unas bases a examen del Gobierno.

Después se copio que lo urgente era la aprobación de un crédito de 70 millones de pesetas, que en el estudio hecho se calculan como importe aproximado de los daños sufridos.

Los señores Gil Robles y don Melquiades Alvarez, visitaron al señor Lerroux para tratar del asunto.

Los periodistas le contestaron que hasta este momento no era posible formar juicio imparcial sobre lo escuchado en los pasillos.

Manifestaciones de Lerroux. Madrid 13.—A las siete de la tarde salió del despacho del Congreso el señor Lerroux.

Los periodistas le preguntaron si iba a visitar al Presidente de la República. Contestó que se dirigía a la Presidencia, donde tenía muchos asuntos que despachar y que no recibiría ninguna visita.

En la Presidencia permaneció hasta las ocho, preparando diferentes asuntos para el Congreso de mañana, entre ellos algunos relativos a Justicia, Gobernación, Agricultura y Trabajo.

"La Gaceta"

Madrid 13 (12 m.).—La "Gaceta" de hoy publica un decreto estableciendo tres instituciones de tratamiento reeducador de vagos y maleantes, que consistirán en un campo de concentración con aplicación de trabajos industriales y agrícolas en los terrenos contiguos a la Prisión Central de Burgos, la Casa de Trabajo de Alcalá de Henares y otra de custodia en la antigua prisión central del Puerto de Santa María.

Decreto admitiendo la renuncia del cargo de magistrado de la Audiencia de Barcelona a don Eusebio Díaz.

Orden de Hacienda disponiendo queden retirados de la circulación a partir del 15 del corriente mes los sellos de Correos de 30 céntimos con la efigie de Pablo Iglesias, por haberse descubierto una falsificación.

La fórmula referente al régimen transitorio de Cataluña

Madrid 13 (12 m.).—Ayer a última

hora de la tarde quedó firmada la fórmula para resolver el asunto referente al régimen transitorio de Cataluña. Desde luego, ha quedado convenido que para restablecer el Estatuto, deberán intervenir el Parlamento y el Poder Judicial.

El representante del Gobierno independiente del Gobierno regionalista entre los radicales y la CEDA, pero en la Liga ha causado profundos disgustos, por lo que se refiere a todo al resaca de la Enseñanza.

Cambó ha manifestado que no cree que esto pudiera prosperar.

Por la derogación del Estatuto. Madrid 13 (12 m.).—El diputado agrario señor Martínez Azagra ha llegado al señor Alba que consta en el "Diario de Sesiones" su voto a favor del voto particular de don Honorato Maura, que, como se sabe, significa la derogación del Estatuto de Cataluña.

La reposición de funcionarios. Madrid 13 (12 m.).—Anteayer llegó a la Cámara, sancionada por el Presidente de la República, la ley de reposición de funcionarios, que en breve será promulgada en la "Gaceta" de Madrid.

Traslado de un detenido. Madrid 13 (12 m.).—Esta mañana ha llegado a Madrid el diputado socialista José Gómez Osorio, procedente de Vigo, en cuya cárcel se hallaba desde que empezó el movimiento revolucionario.

Se trata de uno de los principales dirigentes de los Sindicatos ferroviarios en Asturias.

PROVINCIAS

Se embargan los bienes a Teodomiro Menéndez.-Otras noticias de Asturias.-Ayuntamiento socialista, destituido

Noticias de Asturias.-Incautación de los bienes a Teodomiro Menéndez. Oviedo 13 (12 m.).—Pueden darse por suspendidas las oficinas de orden público, organizadas por Dova. El comandante España, que estaba al frente de ellas, irá a la cuenca minera para dirigir los grupos móviles de la Guardia civil, y al propio tiempo será el jefe de la Comandancia de la Benemérita en Oviedo.

Han sido puestos en libertad en Avilés ciento treinta detenidos, en Oviedo

Electricidad General. Antonio Vega Arce. Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automóvil.

AVISOS: San Lorenzo, 26 (frutería)

MAQUINA DE PINTAR, ENCALAR, DESINFECTAR "FIX"

VICTOR CRUBER CIA. ALAM. 5. MAAMES 31.337-35 BILBAO

Representante en Burgos y su provincia LUCIANO DE URIBARRI Tinte, 10 Teléfono, 290-BURGOS-Apdo. 76

II REUMATICOS II ¿queréis curar? usad KARMEL DE VENTA EN FARMACIAS

SANATORIO QUIRURGICO (NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD) QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón Garganta, Naríz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despañarán la consulta de especialidades en este Sanatorio Análisis de Sangre, Espustos, etc.; Rayos X. Sala séptica y aséptica; Calefacción central. Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

Sociedad Anónima Española de la Dinamita y de Productos Químicos

Delegación de la "Unión Española de Explosivos" Potases de nuestras minas de Cardona (Barcelona)

ABONOS MINERALES Domicilio social: Orueta, 6.—BILBAO Superfosfatos, Abonos compuestos, Nitrato de sosa, Nitrato de cal, Sulfato de amoníaco, Sulfato de hierro, Sulfato de cobre, Silvinita.

DIRECCION Postal: Apartado, 157. Telegráfica: GEINCO Telefónica: BURGOS

Representante en Burgos: Felipe Ibáñez Huerto del Rey, 15 Teléfono, 24 BURGOS

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:

CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca.

Advertisement for DIGESTÓNICO medicine. Includes a portrait of a man and text: 'Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicento. VENTA EN FARMACIAS'

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD. Includes an illustration of a child and text: '¡Que diferencia! mas no se desespere usted y dé a su niño el poderoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Es el mejor tónico, el reconstituyente más eficaz. Regula el normal crecimiento de los niños y los libera del Raquitismo, Inapetencia, Anemia y Clorosis. Fortifica y desarrolla los huesos y músculos; tonifica el cerebro y acelera el crecimiento. El niño que crece fuerte y sano llega a ser el más enérgico y vigoroso, preparado para las luchas de la vida. La Academia de Medicina recomienda tomar en todo tiempo y a gran dosis.'

Advertisement for CAFES EL DROMEDARIO. Includes an illustration of a dromedary and text: 'CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER. Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca.'

El representante del Gobierno independiente del Gobierno regionalista entre los radicales y la CEDA, pero en la Liga ha causado profundos disgustos, por lo que se refiere a todo al resaca de la Enseñanza.

Cambó ha manifestado que no cree que esto pudiera prosperar.

Por la derogación del Estatuto. Madrid 13 (12 m.).—El diputado agrario señor Martínez Azagra ha llegado al señor Alba que consta en el "Diario de Sesiones" su voto a favor del voto particular de don Honorato Maura, que, como se sabe, significa la derogación del Estatuto de Cataluña.

La reposición de funcionarios. Madrid 13 (12 m.).—Anteayer llegó a la Cámara, sancionada por el Presidente de la República, la ley de reposición de funcionarios, que en breve será promulgada en la "Gaceta" de Madrid.

Traslado de un detenido. Madrid 13 (12 m.).—Esta mañana ha llegado a Madrid el diputado socialista José Gómez Osorio, procedente de Vigo, en cuya cárcel se hallaba desde que empezó el movimiento revolucionario.

Se trata de uno de los principales dirigentes de los Sindicatos ferroviarios en Asturias.

Se embargan los bienes a Teodomiro Menéndez.-Otras noticias de Asturias.-Ayuntamiento socialista, destituido

Noticias de Asturias.-Incautación de los bienes a Teodomiro Menéndez. Oviedo 13 (12 m.).—Pueden darse por suspendidas las oficinas de orden público, organizadas por Dova. El comandante España, que estaba al frente de ellas, irá a la cuenca minera para dirigir los grupos móviles de la Guardia civil, y al propio tiempo será el jefe de la Comandancia de la Benemérita en Oviedo.

Han sido puestos en libertad en Avilés ciento treinta detenidos, en Oviedo

Electricidad General. Antonio Vega Arce. Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automóvil.

AVISOS: San Lorenzo, 26 (frutería)

MAQUINA DE PINTAR, ENCALAR, DESINFECTAR "FIX"

VICTOR CRUBER CIA. ALAM. 5. MAAMES 31.337-35 BILBAO

Representante en Burgos y su provincia LUCIANO DE URIBARRI Tinte, 10 Teléfono, 290-BURGOS-Apdo. 76

II REUMATICOS II ¿queréis curar? usad KARMEL DE VENTA EN FARMACIAS

SANATORIO QUIRURGICO (NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD) QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón Garganta, Naríz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despañarán la consulta de especialidades en este Sanatorio Análisis de Sangre, Espustos, etc.; Rayos X. Sala séptica y aséptica; Calefacción central. Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:

CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca.

El representante del Gobierno independiente del Gobierno regionalista entre los radicales y la CEDA, pero en la Liga ha causado profundos disgustos, por lo que se refiere a todo al resaca de la Enseñanza.

Cambó ha manifestado que no cree que esto pudiera prosperar.

Por la derogación del Estatuto. Madrid 13 (12 m.).—El diputado agrario señor Martínez Azagra ha llegado al señor Alba que consta en el "Diario de Sesiones" su voto a favor del voto particular de don Honorato Maura, que, como se sabe, significa la derogación del Estatuto de Cataluña.

La reposición de funcionarios. Madrid 13 (12 m.).—Anteayer llegó a la Cámara, sancionada por el Presidente de la República, la ley de reposición de funcionarios, que en breve será promulgada en la "Gaceta" de Madrid.

Traslado de un detenido. Madrid 13 (12 m.).—Esta mañana ha llegado a Madrid el diputado socialista José Gómez Osorio, procedente de Vigo, en cuya cárcel se hallaba desde que empezó el movimiento revolucionario.

Se trata de uno de los principales dirigentes de los Sindicatos ferroviarios en Asturias.

Se embargan los bienes a Teodomiro Menéndez.-Otras noticias de Asturias.-Ayuntamiento socialista, destituido

Noticias de Asturias.-Incautación de los bienes a Teodomiro Menéndez. Oviedo 13 (12 m.).—Pueden darse por suspendidas las oficinas de orden público, organizadas por Dova. El comandante España, que estaba al frente de ellas, irá a la cuenca minera para dirigir los grupos móviles de la Guardia civil, y al propio tiempo será el jefe de la Comandancia de la Benemérita en Oviedo.

Han sido puestos en libertad en Avilés ciento treinta detenidos, en Oviedo

Electricidad General. Antonio Vega Arce. Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automóvil.

AVISOS: San Lorenzo, 26 (frutería)

MAQUINA DE PINTAR, ENCALAR, DESINFECTAR "FIX"

VICTOR CRUBER CIA. ALAM. 5. MAAMES 31.337-35 BILBAO

Representante en Burgos y su provincia LUCIANO DE URIBARRI Tinte, 10 Teléfono, 290-BURGOS-Apdo. 76

II REUMATICOS II ¿queréis curar? usad KARMEL DE VENTA EN FARMACIAS

SANATORIO QUIRURGICO (NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD) QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón Garganta, Naríz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despañarán la consulta de especialidades en este Sanatorio Análisis de Sangre, Espustos, etc.; Rayos X. Sala séptica y aséptica; Calefacción central. Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:

CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca.

Fragment of text from the right edge of the page, including 'CUARTA PLANA', 'pro...', 'subarrien', 'la renta podr...', 'CADA C...', '23. El des...', 'artículo anter...', 'llevada ante la...', 'por las norm...', 'de Enjuicada...', 'los Tribunau...', 'de los desah...', 'de pago, el...', 'repartido dent...', 'antes al de s...', 'siguiente junta...', 'desembolso el...', 'de la finca, in...', 'cl. 29. Cuand...', 'parte del domi...', 'parte del domi...', 'optar entre...', 'con la reducc...', 'o pedir...

Hoy jueves
A las 7 y 1/4 y 10 y 1/2
RAQUEL MELLER
AMALIA ISAURA

UNICO DIA

Los tres diamantes negros - Trío Gómez - Mercedes Blanco - El Ruiseñor Navarro - Doris Niles - T. Llorenti

TARDE: BUTACAS, DESDE 2 PTAS.

NOCHE: BUTACAS, DESDE 1'50 PTAS.

VENIDA

proyecto de ley sobre Arrendamientos rústicos

subarriendos, causa de desahucio del arrendatario

La renta podrá reducirse o condonarse cuando por casos fortuitos extraordinarios se pierda parcial o totalmente la cosecha. Por casos ordinarios podrá reducirse hasta el cincuenta por ciento

CADA CABEZA DE PARTIDO HABRA UN TRIBUNAL ARTIBRAL

(Continuación)
El desahucio fundado en causas primera, segunda y tercera del artículo anterior, se substanciará ante la jurisdicción ordinaria por las normas establecidas por el Código de Enjuiciamiento civil, y el que se funda en las causas restantes, en los Tribunales arbitrales de arrendamientos.

Si la expropiación fuere de la totalidad de la finca, el precio se fijará dentro de los ocho días siguientes al de su citación a juicio, acordando juntamente con la renta el importe de las costas que devengará hasta el momento de la constitución, incluso las de ésta.

Art. 29. Cuando el propietario pierda el dominio de la finca por expropiación forzosa, el arrendatario podrá optar entre continuar el arriendo con la reducción proporcional de la renta o pedir rescisión del contrato.

Art. 30. Si la finca dada en arrendamiento se perdiera totalmente por causa de fuerza mayor, el contrato quedará extinguido, sin derecho a indemnización por ninguna de las partes.

Art. 31. Se entenderá por arrendamientos colectivos, para los efectos previstos en el presente capítulo, los que se celebren a favor de los Sindicatos Agrarios, las Asociaciones de campesinos, de arrendatarios o de pequeños propietarios, con el fin de constituir explotaciones agrícolas o pecuarias en común y aplicar los beneficios que se obtengan conforme a los pactos que los socios establezcan.

Art. 32. Serán considerados como arrendamientos colectivos, para los efectos previstos en el presente capítulo, los que se celebren a favor de los Sindicatos Agrarios, las Asociaciones de campesinos, de arrendatarios o de pequeños propietarios, con el fin de constituir explotaciones agrícolas o pecuarias en común y aplicar los beneficios que se obtengan conforme a los pactos que los socios establezcan.

Art. 33. Las Asociaciones y Sindicatos de la misma localidad podrán federarse para la explotación en arriendo colectivo de predios enclavados en todo o en su mayor parte dentro de su término municipal.

Art. 34. Ninguna Asociación o Sindicato podrá obtener tierras en arrendamiento colectivo que no radiquen en todo o en su mayor parte en el propio término municipal, salvo lo dispuesto en el artículo anterior.

Art. 35. Las Asociaciones expresadas en el artículo 31 tendrán derecho preferente para arrendar en régimen de arrendamiento colectivo las siguientes fincas:

Art. 36. No podrá ejercitarse el derecho establecido en el artículo anterior cuando el propietario de la finca de que se trate se proponga cultivarla o explotarla por sí mismo; debiendo, en este caso, dar comienzo al cultivo o explotación dentro de los tres meses siguientes a la fecha del requerimiento que la Asociación le haga, o a la terminación, en su caso, del arriendo vigente.

de que se trate se proponga cultivarla o explotarla por sí mismo; debiendo, en este caso, dar comienzo al cultivo o explotación dentro de los tres meses siguientes a la fecha del requerimiento que la Asociación le haga, o a la terminación, en su caso, del arriendo vigente.

Art. 37. Cuando el derecho de preferencia haya de hacerse efectivo sobre las fincas inexploradas a que se refiere el apartado b) del artículo 35, la Asociación que desee cultivarla en arrendamiento colectivo deberá requerir al propietario para que manifieste si piensa cultivarla o explotarla directamente, con la advertencia de que, en caso negativo, la Asociación requiere el uso de su derecho de preferencia para el arrendamiento colectivo de la finca de que se trate.

Art. 38. Cuando el derecho de preferencia haya de hacerse efectivo sobre las fincas inexploradas a que se refiere el apartado b) del artículo 35, la Asociación que desee cultivarla en arrendamiento colectivo deberá requerir al propietario para que manifieste si piensa cultivarla o explotarla directamente, con la advertencia de que, en caso negativo, la Asociación requiere el uso de su derecho de preferencia para el arrendamiento colectivo de la finca de que se trate.

250 PLAZAS CON 3.000 PESETAS

de Auxiliares en la Dirección de Seguridad.—Se admiten señoritas.—No se exige título. Edad, 16 a 40 años. Exámenes en junio. Instancias hasta 31 de Enero. Para el programa oficial que regalamos, «Contestaciones», preparación y presentación de instancias, diríjanse al «INSTITUTO REUS», Preciados, 23.—Madrid. GARANTIAS: En las oposiciones a Policía, hemos obtenido varias veces el n.º 1 y en las 9 oposiciones celebradas en el presente año para Auxiliares de Estadística, Gobernación, Topógrafos, Marina, Motoristas, Instrucción Pública, Timbre, Radio y Auxiliares de Agricultura, en dichas 9 oposiciones, hemos obtenido el n.º 1 y centenares de plazas.

Guardias de Asalto

Gran número de plazas. Instancias hasta 31 Diciembre 1934. Para el programa, que regalamos, y «Contestaciones», diríjanse al «INSTITUTO REUS», Preciados, 23, y Puerta del Sol, 13. Madrid.

Teatro Principal Hoy jueves, a las siete y media: BOLICHE en ESPAÑOL. Noche, a las diez y media, precios increíbles. BUTACAS, 60 CTS. — BUTACAS DE PALCO, 25 CTS.

Coliseo Castilla HOY, a las siete, programa doble: Gran sección femenina, con motivo de la fiesta de las simpaticísimas modistillas y en honor a las mismas.

A los cultivadores de remolacha

Acción Agro-pecuaria Burgalesa, convoca a los que deseen contratar remolacha para la próxima campaña a entregar en la balsa de Burgos, a una junta que se celebrará el próximo domingo día 16, en la Cámara de Comercio (San Carlos, 1), a las once en primera convocatoria y en segunda a las doce, para tratar asuntos de remolacha.—El presidente, Guillermo Mediavilla.

¡¡ CASTELLANOS !!

Favoreciendo vuestra industria regional, (siempre que compite en precio y resultado) defendemos vuestros intereses al dejar más próxima la peseta; y esto pasa si compráis el «Engorde Castellano Liras» para desarrollo y engorde del ganado vacuno, mular, caballar y lanar, siendo especial para cerdos y aves.

La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje. CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

¡¡¡ POR 6 PESETAS !!!

Diez obras de Apologética a elegir entre los libros siguientes: ¿Por qué hay hombres sin religión?, por Guyot. El alma del hombre, por J. Guibert. Razones actuales de la creencia, por Brunetiere. Dios principio de la ley Moral, por Pedro Vallet. ¿Qué es la fe?, por J. Mallet. La revelación ante la razón, por J. Verdier. La verdad no transige con el error ni la luz con las tinieblas, por el Dr. D. José Fernández Montaña. El proceso de Jesucristo, por el P. Chauvin. La caridad en los primeros siglos del cristianismo, por Andrés Baudrillard. Concepto católico del infierno, por L. Bremond. La tolerancia religiosa, por E. Vacandard. Los motivos de esperar, por F. Brunetiere. La existencia histórica de Jesús, por Fillión. Necesidad científica de la existencia de Dios, por Courbet. El destino del alma después de la muerte, por Gazagnel. Nuestras razones para ser católicos, por Lodi. Valor apologético del martirio, por el P. Sortais. ¿Qué es la edad media?, por Kurth. El proceso del Galileo, por Sortais. San Pablo y la plegeria, por Ermoni. El Enigma de la vida, por J. Martínez Zubiria. La ley de Dios, por Ruiz y Pérez. El maná bíblico y la crítica, por E. M. El hipnotismo y la ciencia católica, por Du Dot. Necesidad filosófica de la existencia de Dios, por Appelmann. Haga usted el pedido, que le será servido, sin otros gastos, contra reembolso a la

Librería Religiosa

GABRIEL MOLINA (SUCESORES) PONTEJOS, 3 MADRID

LEA USTED SIEMPRE EL CASTELLANO

Joyería Gutiérrez García

Joyas finas de la mejor calidad y en todos precios, garantía en nuestras operaciones. Compramos brillantes solitarios, alhajas, objetos de oro, papeletas de Monte, de solitarios, etc. Envíos por valores declarados, contestación inmediata. Consulten siempre con esta Casa. Calle de Castelar, 7. Tel. 1814.—Santander.

EL METODO C. A. BOER

ha devuelto la salud y el sosiego a miles de hogares: ASTORGA, 1.º de octubre de 1934. Sr. D. C. A. BOER, Pelayo, 60, Barcelona. Muy Sr. mío: Contentísimo por los resultados obtenidos con los aparatos del Método C. A. BOER, cómodos y eficaces. Le ruego publique estas líneas a fin de que puedan utilizarlos otros herniados que deseen curarse. Muy agradecido se reitera de usted affmo. y s. s., Jesús Franco (Ultramarinos y Vinos), calle Corredera, núm. 2, ASTORGA (León). HERNIADO: Su salud exige cuidados racionales. Déseles Vd. adoptando contra su HERNIA el Método C. A. BOER que une a su eficacia positiva la máxima comodidad. Usted que sufre de su HERNIA consulte hoy mismo su caso con su médico y aproveche la estancia del reputado ortopédico Sr. Boer en las siguientes poblaciones únicamente los días indicados: Calatayud, miércoles 12 Diciembre, Hotel Fornos. Soria, jueves 13 Diciembre, Hotel Comercio. BURGOS, viernes 14 Diciembre, HOTEL NORTE Y LONDRES. Bilbao, sábado 15 Diciembre, Hotel Inglaterra. San Sebastián, domingo 16 Diciembre, Hotel Europa. Vitoria, lunes 17 Diciembre, Hotel Frontón. C. A. BOER, especialista Herniario de París. Pelayo 60, Barcelona

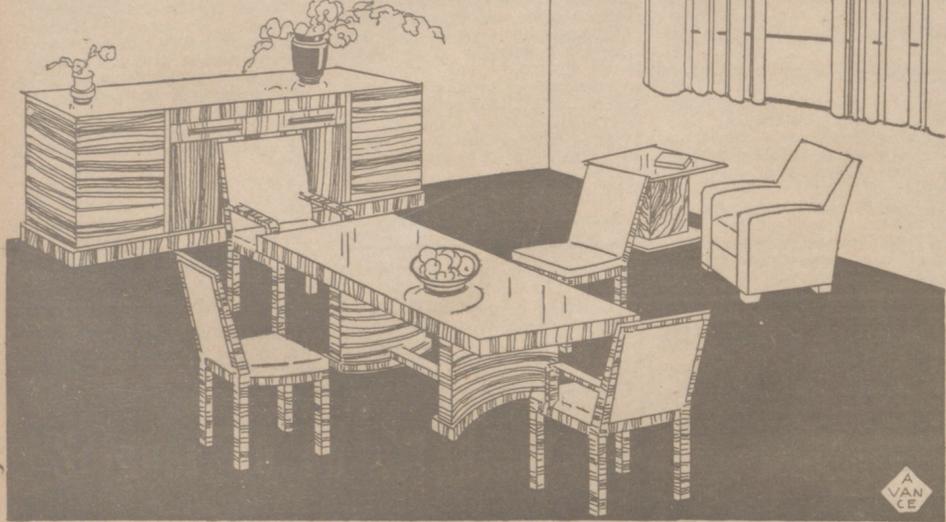
EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE Carabaña Jabón de Sales de Carabaña Medical y de tocador.—El mejor para las afecciones de la piel.—Pastilla pequeña 0'80; grande, 1'25.—Hijos de R. J. Chávarri. Lealtad, 12. Madrid.—Venta en perfumerías y droguerías.

Anuncios económicos
TARIFAS
Ventas
Automóviles.
Huéspedes
Arriendos
Traspos
Colocaciones
Pérdidas

COMPRE USTED

sus muebles después de visitar los bonitos modelos expuestos en
MONEDA, 18

MUEBLES NIETO



La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de **MATIAS LOPEZ** son los mejores del mundo. Pedílos en todos los ultramarinos y confiterías.

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE **Claudio Angulo**
Carretera de Madrid, 5
Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.
Ventas a plazos y al contado.

TODA LA CORRESPONDENCIA DE **El Castellano**
diríjase al apartado número 95
¿CALLOS?
Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MÁGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.
Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas.
FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5 - MADRID

Tiempos modernos

La elegancia de una persona se conoce en su trato y en su manera de vestir....
LA DE UN IMPRESO

se conoce en la belleza de los tipos en él empleados y en su esmerada impresión

Todo esto, unido a sus precios moderados le ofrece a usted la

Imprenta "El Castellano"

¡Herniados!

Gabinete Ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y conocido ortopédico

JESUS DE GRADO VILLADIEGO (BURGOS)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Útiles modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y desviaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medales para cada caso.
APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.
PRECIOS ECONOMICOS
EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.
¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el **HOTEL UNIVERSAL**

Casa Munguía (Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, Sucursal: Plaza Mayor, 5 BURGOS)
Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. Tejidos, Pañería y Sastrería



Cabanes caballero, a 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 150 pesetas.
Cabanes pluma, a 90, 100, 125 y 150 ptas.
Trincheras, a 20, 25 y 30 ptas.
Cabardinas, a 40, 50, 60, 70 y 80 ptas.
LA CASA MAS SURTIDA

Servicio rápido de pasaje y carga, de Santander para **Cuba y México**
HAMBURG-AMERIKA LINIE
de Santander para CENTRO Y SUD AMERICA
Motonave «CORDILLERA», el 14 de Diciembre
AGENTES: **HOPPE Y COMP. A** Apartado, 27. Tel., 13-02 SANTANDER
Para pasaje de cámara, dirigirse a Manuel Payno Mendicouague, Avellanos 1, duplicado, 2.º

Fábrica de libros de Comercio
DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS
Y RAYADOS DE TODAS CLASES
Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias
ENCUADERNACIONES
PRECIOS MUY ECONOMICOS
ENRIQUE MARTINEZ
LAIN-CALVO, 12 - BURGOS

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE
Especialidad en merinos para manteos
BAYGUAL Y LLONGH
SUCESOR **SABADELL**
Despacho: Calle de Ylla, 56

Emigdio Molina
UN NUEVO LIBRO
Acaba de publicarse un nuevo libro de palpitante actualidad titulado **FRACASO DE UNA REPUBLICA IZQUIERDISTA**, original de nuestro ilustre colaborador don Emigdio Molina.
Precio del ejemplar: 5 pesetas
Los pedidos de fuera se servirán contra reembolso cargando sobre el precio los gastos de envío que ascienden a 50 céntimos.
Diríjense los pedidos al autor en esta Administración, calle de Santander, 10 y 12. BURGOS.

La Vasco-Navarra
Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona
A los dueños de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas.
Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el Seguro de Accidentes del Trabajo a los patronos, para sus obreros.
Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique
Progreso 11. duplicado, 1.ª izquierda.—Apartado de Correos 24

La Colección Universal
es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publicanse cinco números, que forman uno o varios volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 7'20 pesetas.
Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre:
George Sand: «Un invierno en Mallorca» (1.335/37) PESETAS 1'80
Juan Racine: «Bernice» (1.338) PESETAS 0'60
Fanny Burney: «Evelina», tomos I y II (1.399/46) PESETAS 4'40
«Las florecillas de San Francisco» y el «Cántico del Sol», tomo I (1.347/49 I) PESETAS 1'80
Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernado a la rústica, en tela y en pasta.
ESPASA - CALPE S. A. - Apartado, 547 - MADRID

Folleton de EL CASTELLANO (2)
Solaces de un estudiante
(CUADRO DE COSTUMBRES)
P. LUIS COLOMA
Prólogo de FERNÁN CABALLERO
San Miguel, y allá más lejos, como flutran blasón y santo relicario que sobre el pecho colgábase el gigante, descubrense la colegiata del Salvador y el real alcázar, a quien la distancia parece envolver en el mismo bosque de árboles, simbolizando así la indisoluble unión del Trono y del Altar.
Dijo Balzac que el paisaje tiene ideas, pero ideas tan variadas como varias son las sensaciones de que nacen; porque el alma es una gran arpa cuyos ecos son las impresiones que la afectan, y así como hay arpas, cuales las áreas, que el menor soplo hace resonar blandamente, las hay también que sólo suenan a la dura vibración del interés, el egoísmo o la codicia.
Así, en aquellas ruinas, que tanto más tristes se presentan cuanto más magníficas son, cualquiera de las primeras encontraría escrita la historia de un pueblo, y vería allí la verdad abajada, pero no vencida; porque estas almas privilegiadas nunca dejan al hecho prevalecer sobre la «idea», sino que,

alzando los ojos al cielo, ven en él comprobado que sólo para despejar la atmósfera ruga la tempestad. Pero en cambio las segundas, como la de uno de los viajeros que, apoyados en la ventanilla de un coche de primera clase, miraban hacia la Cartuja, sólo tienen lugar para sí: éstas sólo verían ricos materiales soberbios elementos para construir una fábrica, una bodega, tal vez una plaza de toros en que saciar ese «algos de fieras que con tanta razón supone Cooper en el hombre. Pero ni un pensamiento elevado, ni una sola idea que exprese el deseo de ver que el César devuelva a Dios lo que de Dios es...
—¿Qué pueblo es ése?—preguntaba el que, de los pasajeros de que hemos hecho mención de más edad parecía, señalando hacia la magnífica mole de la Cartuja, que se destacaba en el horizonte rodeada de infinitas casitas edificadas a su pie, como si buscasen la sombra protectora del templo.
—No es pueblo, sino el convento que fué de la Cartuja—respondió el otro viajero.
—¿Magnífico parece!
—¡Pee...! Una de las muchas madrri-

guerras en que por tanto tiempo se han relleno santamente el estómago a costa nuestra aquellos reverendos que, al ver una mujer guapa, decían: «Vade retro!» y se tapaban la cara con las manos, pero dejando un clarito por donde no se les escapaba el menor detalle.
Era el que así hablaba un hombrecillo que, al decir del pueblo, abultaría lo que un ochavo de cominos. Su nariz respingona daba a su rostro cierto tinte pícaro, aumentado por una gorrita de pieles puesta sobre las cejas; en el ojo derecho llevaba un «weye plasse», como le llaman los ingleses, lente de un solo vidrio que, sujetándose entre el carrillo y el hueco del ojo, hacen del rostro más regular y perfecto la más risible carantoña. Acostado, más bien que sentado, en los asientos del coche, y oculto bajo los pliegues de una finísima manta escocesa, sólo asomaba la parte superior del rostro, y un pie que, campando por su respeto en una holgada bota a la inglesa, se apoyaba al nivel de sus narices en el asiento de enfrente. En una mano tenía un magnífico cigarro puro, que poco a poco se apagaba bajo la ceniza que su indolente dueño dejaba nacer, como se apaga un recuerdo bajo el olvido que el tiempo trae y sella; en la otra, cubierta con un colorado guante de piel de perro, llevaba un bonito y ligero bastón. Este figurín de modas, que aún no habría cumplido diecinueve años, y que tenía una notable semejanza con esas figuritas alemanas de que tanto consumo hacen nuestros niños, llamábase Próspero Pinillos, y era hijo de un honrado y rico extractor de Jerez de la Frontera.
En cuanto al otro viajero que en la estación de Puerto Real se había embarcado, sólo representaba de veinticuatro años; su cara regular y perfecta, sus finos modales y su noble porte, revelaban una persona de clase distinguida. Al verle entrar, Pinillos torció el gesto, guardando un despreciativo silencio, hasta que un incidente, que en la estación del Puerto sobrevino, tornó su desdén en cortesía y su grosero silencio en amable locuacidad.
Y fué el caso que, no bien el tren se detuvo, acudió un criado a la portezuela, y descubierta respetuosamente, preguntó al que con Pinillos venía:
—¿Necesita el señor marqués algo?
—¡Un marqués!—exclamó Pinillos creyéndose una cuarta, y sintiendo nacer hacia el viajero las más tiernas sonrisas.
—Da lástima ver ese magnífico edificio sirviendo sólo de guardia a vagabundos, o tal vez a bandidos—dijo irónicamente el marqués apartando la vista de la Cartuja y dejándose caer en su asiento.
—¿Y qué quiere usted, si así son las cosas de España, que es el país más ignorante y más anticuado que he conocido? Y gracias que ya no nos morrán las orejas esos reverendos curadores con su eterna chicharra: «¡Que morir tenemos! Ya lo sabemos, morir tenemos!»
Pinillos pronunciaba este terrible aviso, ridiculizando el tono algo gongoso de los frailes.
—En cualquiera otro país culto, en Inglaterra, por ejemplo—prosiguió el elegante Pinillos—, hubieran destruido el templo como medio de exterminar los jarracos y en el sitio de esa torre de chuchurumbel, y de esa iglesia recidida a la estación de una ferrocarril se elevaría ahora una magnífica biblioteca o una soberbia bodega.
—Eso es muy propio de los ingleses—le interrumpió el marqués con cierto tono burlesco, que para Pinillos pasó desapercibido—, porque para Inglaterra,

ción d
AÑO XXXV
BU
JUEVES 13 DI
ONICA D
EN TIE
quien hall
días que
que el bit
A los que
se les ll
mal intenc
poco, juzgan
que es cie
que el año 32
algunas
cosas
occurrieron
los perío
de que un
catalanes ha
erno para enc
conducentes
con los atra
comisión f
que vino a
época que el s
tor de España
que ésta, pi
se respetaran
No se puede
son demasia
Lo menos
que la propiedad
se cae a la
segunas.
bien desagra
sian aspectos
que muy parec
que se da
mosos.
La disciplina d
bien que en
to que las
fórmula sobra
da, que no sa
ría, como lo
la hayan v
necesidades a
es la fórmula
diputados de
C. E. D. A.
Justo es con
producido un
ción del Estu
popular que s
yo Vilanova
ero en la ca
Derechas, se c
el Estatuto.
Es de suponer
los que han y
de el remordi
mal contra
por la d
Cortes actual
regación.
Es muy triste
esos tiempos
ar el grito v
versivo; en t
nacional y s
curiosos en
anov, en B
Se están hac
en nomb
ramental. Co
sare decir bie
veces march
eres naciona
partidos qu
Da pena comp
comparacione
querer de
ay en el po
ción de Dere
has parecidas
están lugar en
I
FU
LA LIG
Para el pr
ellos señala
tato de la
las
Primera div
En Madrid
Athletic ma
En Bilbao
Betis.
En Barce
lar-Donostia
En Santa
ching-Oviedo
En Sevilla
En Valen
Athletic bil
Segunda di
Primer go
termino). H
En Gijón
Stadium av
En Vigo
En Coruña
En Bara
lar-Vallado
Segundo
Creu Alta
En Irún
En Zara
Júpiter.
En Bad
Teror g
lejo), Lev
En Málaga
Malacitano
En Mur
ular-Recre
En Casti
tico.
Cajas de